Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0015

Lunes, 23 de enero de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Cadalso

ANUNCIO. Aprobación inicial Expediente Modificación de Créditos n.º 3/2023.

Aprobado inicialmente en la sesión extraordinaria del pleno de esta corporación celebrada con fecha 18 de enero de 2023 el expediente de modificación de créditos número 3/2023 por suplemento de créditos con cargo al remanente de tesorería, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado/a en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Cadalso, 18 de enero de 2023
Francisco Ignacio Rodríguez Blanco
ALCALDE - PRESIDENTE

CVE: BOP-2023-378
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es